



ACG143/5e: Programa de “Intensificación de la Investigación” correspondiente al año 2019

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2019



Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por el que propone para su aprobación el acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 9 de abril de 2019 del Programa del Plan Propio de Investigación y Transferencia para “Intensificación de la Investigación” (1ª Resolución 2019) .

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Intensificación de la Investigación del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019/P24>) y en BOJA nº 50 de 14 de Marzo 2019, y tras la valoración de las solicitudes presentadas y admitidas y aplicados los criterios y requisitos publicados en la convocatoria, y finalizado el plazo de alegaciones y no habiéndose recibido ninguna.

Se propone la aprobación del siguiente.

ACUERDO

Primero. Proponer la aprobación de las ayudas propuestas (Anexo I) .

Segundo. Proponer la aprobación de las ayudas no propuestas (Anexo II)

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019/P24>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 23/04/2019

El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Anexo I: Propuesta de aprobación de solicitudes:

NOMBRE APELLIDOS	DEPARTAMENTO	MODALIDAD	Motivo
FRANCISCO JESUS GÁMIZ PÉREZ	Departamento de Electrónica y Tecnología de Computadores	B	IP Proyecto Internacional

Anexo II: Propuesta de aprobación de solicitudes no propuestas:

NOMBRE APELLIDOS	DEPARTAMENTO	MODALIDAD	Motivo
ANTONIA OLMOS ALCARAZ	Departamento de Antropología Social	B	No cumple con los requisitos del programa
RAQUEL MARTÍNEZ CHICÓN	Departamento de Antropología Social	A	No cumple con los requisitos del programa